



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO: FOMENTO EMPRESARIAL INMOBILIARIO S.A. DE C.V.

FECHA: 21-ABRIL-2020

DIRECCION: SAN FRANCISCO 5° SECTOR

COLONIA: SAN FRANCISCO

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE CONSTRUCCION DE 146 VIVIENDAS

EXP. CATASTRAL:

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0957/III/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION:

OBRA NUEVA:

REGULARIZACION:

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 21 DE ABRIL 2021

Prorroga *

Etapa de construcción actual:

Tiempo de prórroga:

Fecha:

Autorizo:

MANZANA

LOTE

713

004 AL 012

714

001 AL 023

714

039 AL 059

717

001 AL 020

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.